ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 6 de diciembre de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30,660
Dolares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tip podrà sufrir las modificaciones qu' se deriven del régimen francès de cambios.

MINISTERIO DE TRABAJO

Instituto Nacional de la Vivienda

SUBASTA-CONCURSO

El Instituto Nacional de la Vivienda anuncia subasta-concurso de las obras de construcción de cincuenta «viviendas protegidas» en Petrel (Alicante), con sujeción al procedimiento establecido en el artículo 61 del Reglamento de 8 de septiembre de 1939.

Los datos principales de la subastaconcurso, plazo de presentación de pro-posiciones y forma de celebrarse la subasta se indican a continuación:

I.—Datos de la subasta-concurso

El proyecto de las «viviendas protegidas» ha sido redactado por el Arquitecto don Antonio Serrano Peral.

El presupuesto de la contrata asciende

e la cantidad de dos millones quinientas veinte mil seiscientas siete pesetas con ochenta centimos (2.520.607,80 pesetas).

L fianza provisional que para participar en la subasta-concurso ha de ser constituída previamente en metálico o efectos de la deuda pública en Madrid en efectos de la deuda pública, en Madrid, en la Caja General de Depositos o en sus sucursales de provincias, a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda, es de cuarenta y dos mil ochocientas nueve pesetas con once céntimos (42.809,11 pesetas).

II.-Plazo de presentación de proposiciones

Las proposiciones para optar a esta subasta-concurso se admitirán en el Ins-tituto Nacional de la Vivienda, Marqués de Cubas, 21, Madrid, durante veinte dias naturales, contados desde el siguiente al naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncic en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo; si este último día fuere inhábil terminará el plazo a las doce horas del día siguiente hábil.

El proyecto completo de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el de condiciones económico jurídicas generales y particulares que han de regir en la subasta estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de la Vivienda durante los dias y horas hábiles expresados

La apertura de los sobres se verificará a las doce horas del primer dia hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

La fianza definitiva deberá ser constituida por el adjudicatario en la misma forma que la provisional y ϵn la ya citada cuenta, dentro de los quince dias siguientes al de la adjudicación, per-diendo en otro caso la fianza provisional y caducando la concesión.

III.—Forma de celebrarse la subastaconcurso

Los licitadores presentarán la documentación para participar en la subasta-concurso en dos sobres cerrados, lacrados y rubricados, uno de los cuales conten-drá la propuesta económica de la obra y el otro los documentos demostrativos de las referencias técnicas y económicas.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante el Notario en el acto de la subasta, procediéndose a continuación a la apertura de los sobres restantes ante dicho Notario, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

Terminado el remate se devolverá a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, rete-niéndose oportunamente los que se refleren a la proposición declarada más ven-

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los derechos reales y timbres correspondientes (Ley de 19 de abril de 1939). Asimismo el impuesto de Pagos al Estado en las certificaciones de obra gozará de un 90 por 100 de reducción ducción.

En lo no previsto especialmente en este anuncio y en el pliego de condiciones correspondiente serán de aplicación a esta subasta las prescripciones de la legislación general de Obras Públicas, de la contratación administrativa y de la legislación social lación social.

Estando redactado este presupuesto con anterioridad a la nueva Reglamentación del Trabajo, el adjudicatario tendrá derecho a los coeficientes de aumento autorizados por el Instituto Nacional de la Vivienda y aparecidos en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 14 de marzo del corriente, debiendo, por tanto, el licitador hacer el estudio y la propusilicitador hacer el estudio y la proposi-ción de acuerdo con los procios del pro-yecto que se subasta. Asimismo le serán reconocidos al adjudicatario los aumen-tos de cemento y hierro a que hace refe-rencia el BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO del 31 de enero del año en curso. Madrid, 27 de noviembre de 1954.—El Director general, Luis Valero. 4.211—O.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE GRAN CANARIA

EDICTO

Don Santiago Noval y Fernández, Capitán de Navío, Juez Instructor del expediente de pérdida de la Patente de Navegación del barco denominado «Diana». folio 115 de la lista segunda de Las Palmas.

Hago saber: Que en el expediente citado ha quedado demostrado el extravio de la Patente de Navegación núm. 1.250 del barco antes citado, por la que se declara la misma nula y sin valor alguno, encomendando a la persona que la tenga en su poder o encontrare que haga entrega de la misma a la Autoridad de Marina en evitación de incurrir en responsabilidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Las Palmas a treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro—El Juez Instructor, Santiago Neval y Fernández.

4.584.—O.

()

Se advierte a todos los suscriptores de provincias la obligación que tienen de abonar el importe de su suscripción para el año próximo antes del 31 de diciembre. ya que a partir de 1.º de enero de 1955 comenzará a suspenderse el servicio a todos aquellos que no hayan abonado la suscripción correspondiente.

Es conveniente abonar de una sola vez el importe total de la anualidad, pesetas 300. para evitar que cualquier retraso en el pago de trimestres sucesivos diera lugar a la suspensión del servicio y a la consiguiente pérdida de los ejemplares publicados durante el tiempo que dure la suspensión.

Los precios de suscripción son: 300 pesetas al año, 150 al semestre y 75 al trimestre, por cada ejemplar.

LA ADMINISTRACION

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

CONCURSO PÚBLICO DE CERRAJERÍA

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia concurso público para el suministro y colocación de la cerrajería del edificio de la nueva Casa Sindical, sito en el paseo del Prodo del Prado.

Este concurso público comprende el suministro y colocación de las siguientes partidas:

1.a Rejas de ventanas al nivel de la calle.

2.ª Rejas de intercolumnio del pórtico

de fachada principal.

3.3 Barandilla de las tres escaleras.

4.3 Barandillas del intercolumnio del vestibulo y escaleras del mismo.

5.3 Cerramientos de accesos en Lope de Vega, Huertas y calle nueva.
6.4 Frentes metálicos con letreros de los forjados del vestíbulo.

7.ª Rejas de metal deployé. 8.ª Puertas metálicas.

I.—Datos del concurso público

La fianza provisional que para partici-par en el concurso público previamente ha de ser constituída en la Caja de la Administración General de la Delegación Nacional de Sindicatos (Alfonso XII, 34)

Nacional de Sindicatos (Alfonso XII, 34) es de dieclocho mil pesetas (18.000 ptas.) En el mismo plazo máximo de noventa dias naturales deberá estar completamente terminada la colocación de todas las barandillas del vestibulo y escaleras, y el resto de la cerrajería en el plazo de ciento veinte días naturales.

En el artículo 14 del pliego de condiciones económicas y jurídicas figura pre-

vista una sanción económica de 2.00° pesetas por cada dia de retraso en el cum-plimiento de dichos plazos, y un premio de 1000 pesetas por cada dia que se

II.--Plavos del concurso público

Las proposiciones para optar al concullo público se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (plaza de Cristino Martos, núm 4), de las diez a las trece horas, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta las doce horas del dia en que se cierre dicho plazo.

Los licitadores deberán presentar en las oficinas de la nueva Casa Sindical, paseo del Prado, números 18 y 20 (entra-da por la calle de Lope de Vega), cuatro dias antes de la fecha señalada para la apertura de pliegos, que se hará publica mediante nuevo anuncio, una Memoria explicativa de los trabajos de cada una de las ocho partidas objeto del presente concurso público, esto es, empleo de soldaduras, forja, remachados, clase de cerraduras y cuantos datos a tal efecto se interesen en el pliego de condiciones técnicas Asimismo la Memoria deberá ir acompañada de los croquis que se estimen pertinentes.

Los pliegos de condiciones técnicas. juridicas y economicas estaran de mani-fiesto en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, todos los días labo-tables, de las diez a las trece horas.

La apertura de los pliegos se verificará en la oficinas de las obras de la nueva Casa Sindical, sita en el paseo del Prado, a a las calles de Lope de Vega y Huertas, antes del octavo día hábil de haberse cerrado el plazo de admisión de blieron

III.-Forma de celebrarse el concurso σúblico

Los licitadores deberán presentar, para tomar parte en el concurso público, dos pliegos sellados y lacrados. Uno de ellos contendrá la documentación exigida en el articulo tercero del pliego de condiciones jur dicas y económicas

El otro pliego contendrá la proposición económica para las obras, formulada de acuerdo con lo que se indica en el siguiente articulo cuarto.

La composición de la Mesa, bajo la presidencia del Secretario Nacional de Sindicatos, es la fijada en el artículo sexto del mismo pliego.

Madrid. 30 de noviembre de 1954.—El Secretario general de la Obra, Carlos A. Soler.

4.213-0.

Publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 277, correspondiente al día 4 de octubre de 1954, anunvio de concurso público para las obras de instalación de la iluminación exterior del nuevo edificio de la Delegación Na-cional de Sindicatos, que se construve en el paseo del Prado, números 18 y 20. de esta capital, y adjudicadas provisiona'mente dichas obras a favor de la Em presa Industria Eléctrica «Francisco Be-nito Delgado, S. A.», por un importe de trescientas cincuenta y dos mil ochocientas cincuenta pesetas (352850), según consta en acta autorizada por el Notario don Lázaro L. Junquera, el día 23 de octubre de 1954, se hace público por el presente que dicha adjudicación provisional ha sido elevada a definitiva en virtud de acuerdo número 23 adoptado por la Junta Económico-administrativa

Central en su XXI sesión, que tuvo lu-gar el día 23 de noviembre de 1954. Madrid, 29 de noviembre de 1954.—El Secretario general de la Obra, Carlos A Soler.

4.215-O.

Publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 277, correspondiente al dia 4 de octubre de 1954, anuncio de an dia 4 de octubre de 1954, anuncio de concurso público para las obras de instalación de la lluminación interior del nuevo edificio de la Delegación Nacional de Sindicatos, que se construye en el paseo del Prado, números 18 y 20 de esta capital y adjudicadas provisionalmente dichos obracos. mente dichas obras a favor de la Empresa «Alcor, S. A.», por un importe de dos millones seiscientas ochenta y seis mil cuatrocientas veintiuna pesetas con se-senta céntimos (2.686.421.60), según conssenta centimos (2.86.421,60), según consta en acta autorizada pór el Notarlo don Luis Rincón Lazcano el día 23 de octubre de 1954, se hace público por presente que dicha adjudicación provisional ha sido elevada a definitiva en virtud de acuerdo núm. 15. adoptado por la Comisión Político Administrativa en su XXXII. sesión, que tuvo lugar el día 12 de moviembre de 1954.

Madrid, 29 de noviembre de 1954.—El Secretario general de la Obra, Carlos A Soler. 4.214—O.

Feria Internacional del Campo

CONCURSO PÚBLICO

Se convoca a concurso público la adquisición de señales reverberantes para los caminos de la Feria Internacional del Campo

El pliego de condiciones particulares, económicas y juridicas puede examinar-se en las oficinas del Comisariado General de la Feria Internacional del Campo, sitas en Madrid, calle de Huertas, 26, de diez treinta a trece treinta y de die-ciséis treinta a diecinueve.

La fianza provisional por un importe de 1.000 pesetas, habrá de depositarse en la Caia de la Delegación Nacional de Sindicatos, sita en Alfonso XII, 34.

El plazo de entrega de las proposiciones habra de hacerse antes de las doce horas del día 17 de diciembre de 1954, en el domicilio del Comisariado antes

mencionado
Madrid, 2 de diciembre de 1954.—El Comisario general de la Feria Internacional del Campo, Diego Aparicio López. 4.216—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

MADRID

Secretaría del Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación

NOTIFICACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de Desconociendose el actual domicilio de Alfonso Alba Núñez, sancionado en el expediente número 554/51. Instruído por el Tribunal Provincial de Huelva y que integra el número 54 del corriente año de este Tribunal, por medio de la presente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Procedimiento en los reclamaciones aconócedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 29 de julio de 1924 se le notifica que el Excmo se-fior Presidente ha dictado la siguiente «Providencia.—En Madrid a dieciséis

de septiembre de mil novecientos cincuenta v cuatro.—Por recibidos los preceden-tes recursos interpuestos por don Eleuterio Qullón Montero y don Alfonso Alba Núñez contra el fallo dictado por el Tri-bunal Provincial de Huelva en su expe-

diente número 554/51, que se acompaña; registrese, acúsese recibo del mismo y pase todo ello, por el plazo de diez días, al Exemo. Sr. Vocal Ponente, Ilmo. señor Subinspector general de Hacienda, para instrucción notificando a los interesedementes de la contracta de la resados que durante dicho plazo pueden personarse al solo efecto de pedir vista. Así lo acuerda y firma el Excmo. Sr. Presidente.—Doy fe.»

Madrid. 1 de diciembre de 1954.—El

Abogado del Estado Vocal Secretario (ilegible)

4.550-O.

HUELVA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

CÉDULAS DS NOTIFICACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de Manuel Martinez Dominguez y Francisque o Diaz Román, que últimamente lo tuvieron en la calle de Lavadero, s/n., y Pescadores 4, respectivamente, de Cartaya, que figuran encartados en el expediente núm 207/54, por aprehensión de 1.050 kilogramos de café, se les hace saber que el limo Sr. Presidente de esta Tribunal el Ilmo. Sr Presidente de este Tribunal ha dictado. con fecha 23 de septiembre de 1954, el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción

de contrabando.

2.º Declarar responsables en concepto de autores a Rafael Parrales Barroso. Manuel Martinez Dominguez, Francisco Díaz Román y desconocido.

3.º Imponer como sanción las multas

siguientes como triplo de los valores de

la mercancia:

A Rafael Parrales Barroso, 45.630 pesetas: A Manuel Martinez Dominguez, petas. A Manuel Martinez Dominguez, pe-setas 45.630: a Francisco Díaz Román, 45.630 besetas; a un desconocido, 45.630 pesetas imponiendo la pena subsidiaria de privación de libertad para caso de insolvencia.

4.º Declarar el comiso de los 1.050 ki-

logramos de café.

5.º Comunicar este fallo a la Aduana principal para que proceda a la devolución de la chaqueta y el Manuel Martínez Dominguez: pantalón a

«Requerimiento.—A los efectos del pá-rrafo 1) del artículo 86 del texto refun-dido de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953 les requiere para que manifiesten si tienen bienes para hacer efectiva la mul-ta impuesta y presenten la relación de ellos, bien entendido que su silencio se considera como declaración negativa en el acto, y como consecuencia de ello se decretará el arresto citado,» Nota.—También se les hace saber que contra dicha resolución no procede re-

curso de ninguna clase, conforme a

establecido en el párrafo 3) del artícu-lo 76 del referido texto refundido. Huelva, 30 de noviembre de 1954.—El Secretario del Tribunal Juan A. Balbás. Visto bueno: el Delegado de Hacienda-Presidente Augusto Marzal.

4.546-O.

Desconociéndose el actual domicilio de Manuel José Francisco (a) «Parriña», que últimamente lo tuvo en el puesto fronterizo de Ayamonte, por donde fué expulsado de España, se le hace saber que por la Presidencia de este Tribunal y en el expediente número 306-54 que se le sigue por aprehensión de 19.500 kilogramos de géneros de fabricación nacional, se ha dictado, con fecha 3 de noviembre de 1954, la siguiente:

de 1954, la siguiente;
«Providencia.—El Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación que suscribe, a los efectos del
párrafo 1) del artículo 75 del texto refundido de la Ley de Contrabando y De-

fraudación, de 11 de septiembre de 1953. fija como procedimiento sancionador para este expediente el de infracción de contrabando de mínima cuantía, que esta-blece el artículo 53, párrafo 1), letra A, de dicho texto refundido.»

Lo notifico a usted para su conocimiento y efectos, quedando expresamente advertido de que contra dicha providencia puede interponer, durante el siguiente día a la notificación recurso de súplica, ante dicho señor Presidente, y que de no efectuarlo se seguiró el procedimiento dicho tuarlo se seguirá el procedimiento dis-puesto en el artículo 76 de dicho texto refundido.

Huelva, 1 de diciembre de 1954.—El Secretario del Tribunal, Juan A. Balbás.-Visto bueno, el Delegado de Hacienda-Presidente. Augusto Marzal.

4.547-O.

VALLADOLID

Habiendo sido solicitada la devolución de la fianza constituída por don Pedro Yánez Mastache en el Banco de España y en la Caja General de Depósitos, a disposición del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia para garantir la gestión como Habilitado de Clases Pasivas se hace mública en esta portidiasivas, se hace público en este periódico oficial a fin de que los que se consideren con derecho a formular alguna reclamación contra su gestión, lo verifiquen en el término de tras estados. en el término de tres meses, siguientes a la publicación del presente, según previe-ne el artículo sexto del Real Decreto de 14 de septiembre de 1925. Valladolid. 2 de junio de 1954.—El De-legado de Hacienda (ilegible).

784-O

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Alfredo Mahou de la Fuente.

Emplazamiento: Madrid.

Objeto: Faoricación de cremalleras «espiral».

Capital: 1.500.000 pesetas.

Producción: Fabricación de cremalleras «espiral», en cantidad aproximada de 300.000, con un valor aproximado de 600.000 pesetas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente autorizados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta. 14,

Madrid, 27 de noviembre de 1954.-El Ingeniero Jefe, L. López de María.

10.654—O.

Peticionario: Don Juan Cano del Amo. Emplazamiento: Mejorada del Campo (Madrid).

Objeto de la petición: Fabricación de

conservas vegetales. Capital: Superior a 50.000 pesetas

Producción: Conservas vegetales de to-mates, judías verdes y pimientos, en en-vases de cristal o barro (100.000 anuales) y botes nuevos de hojalata (6.000 anua-les), por un valor de 200.000 pesetas al año.

Esta industria empleará maquinaria y

primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por tripli-cado, debidamente reintegrados, los es-critos que estimen oportunos, dentro del

plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14. Madrid.

Madrid, 24 de noviembre de 1954.-El Ingeniero Jefe, L. López de Maria. 10.649—O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Ignacio Rey Martí-

Clase de industria: Fábrica de pastas para rodillos de imprenta y fundición de los mismos.

Capital: Antes de la ampliación, pesetas 131.877, con la ampliación, el capital de instalación aumentará en pesetas 38.500.

Producción anual: Antes de la ampliación, fabricación de pasta para rodillos de imprenta y fundición de los mismos, en diferentes calidades y tamaños, por un valor aproximado de 200.000 pesetas; después de la ampliación, los mismos trabajos, variando el sistema de fabricación, con un valor aproximado de pesetas 1.400.000.

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 24 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

10.653—O.

Peticionario: Doña Dolores Mas Martínez.

Emplazamiento: Madrid.

Objeto de la industria: Construcción de

maquetas metálicas.
Capital: 130.000 pesetas.
Producción anual: Antes, maquetas de arquitectura e ingeniería, lámparas, vitrinas, molduras, herrajes, rótulos comerciales y trabajos de arte en general, por va-lor de unas 85.000 pesetas; después los mismos más envases para industrias lácteas, chassis metálicos, etc., por unas 220.000 pesetas. Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por du-plicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 18 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, L. López de María. 10.652—O.

Peticionario: Don Manuel Lombardero Fernández.

Emplazamiento: Madrid.

Objeto de la petición: Linotipia. Capital Antes, 40.000 pesetas; después,

405.000 pesetas.

Producción: Antes, trabajos de composición en linotipia, destinados a impresos para la impresión y composición de libros, por un valor de unas 55.000 pese-tas anuales: después, se elevará la producción a 205.000 pesetas.

Maquinaria a importar: Una máquina

«Linotype», modelo 48-4-90, con sus ac-

cesorios.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suminis-trar elementos cuya importación se so-licita presenten por triplicado los escri-

tos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta,

número 14, Madrid.

Madrid, 26 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

10.650-O.

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Monzo Monzo. Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital total: 125.000 pesetas.
Objeto de la petición: Ampliar su ta-ller de reparación y transformación de tricotosas con la fabricación de tricotosas.

Producción: De 90 a 100 tricotosas por

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.
Los industriales que se consideren
afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez dias, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la

avenida del Generalisimo Franco. 407. Barcelona, 23 de noviembre de 1954.-El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

10.682-O.

Peticionario: Don Antonio Beneito Biosca.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: Antes de la ampliación, 83.300 pesetas; después, 96.300 pesetas.
Objeto de la petición: Antes, fabrica-

ción de lámparas eléctricas de incandescencia; después de la ampliación solicita ampliar la fabricación con una máquina de hacer cabezas de lámpara y otra de

hacer tubos.

Producción: Antes, 180.000 lámparas;
después, 250.000.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales. Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden prescntar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la esta Delegación de Industria, sita en la cuanda del Concreticios. avenida del Generalisimo Franco, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de julio de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

10.636-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Ernesto Tarragona Corbella.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 2.500.000 pesetas.
Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de fabricación de tornillos por estampación o recalcado en frío.

Producción: Tornillos desde 4 hasta 14 mm., 12.000 000, a base de un turno, anualmente.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales. Los industriales que se consideren

afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la

avenida del Generalisimo Franco. 407. Barcelona, 24 de noviembre de 1954.— El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

10 881-O

AMPLIACIÓN Y TRANSFORMACIÓN

Peticionario: Don Roberto Batlle Ri-

Localidad del emplazamiento: Centellas. Capital actual: 75.000 pesetas, y de ampliación, 175.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación industria con la instalación de nueve telares de dos metros, y maquinaria auxiliar. Producción actual: 19.440 metros teji-

dos algodón y rayón. Ampliación 39.310 metros, etc. Maquinaria: Nacional.

Materias primas Nacionales.
Les industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez dias, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco. 407.

Barcelona, 22 de noviembre de 1954.—
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

·10.665-O.

ALBACETE

Producción y distribución de energía ELÉCTRICA

Peticionarios: Don Joaquín García Rubio y don Aquiles García Rubio.

Emplazamiento: Aldea de Graya, tér-

mino municipal de Yeste.

Capital: 50.000 pesetas

Objeto de la petición: Autorización de nueva central hidroeléctrica, de potencia 5 C V., mediante la instalación de una turbina Pelton y dinamo de 4 C.V., ten-sión 110 voltios y red de distribución bi-

Producción: Alumbrado para el servicio de caserios rurales.

Maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma puedan presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de este anuncio, los partir de la fecha de este anuncio, los es parur de la recha de este anuncio, los escritos de oposición que estimen opor tunos, por triplicado ejemplar, en las oficinas de esta Delegación de Industria sita en la plaza de Gabriel Lodares, 3 Albacete, 27 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.

10.647-O.

ALMERIA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Amador Martinez

Valdés. Olase de industria: Fábrica de aserrar mármol.

Emplazamiento: Olula del Río. Objeto: Legalizar ampliación de maouinaria.

Capital 281.000 pesetas.

Producción: Aserrado de 200 metros cúbicos de mármol.

Maquinaria y elementos de producción nacional.

Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de

septiembre de 1939.
Almería, 28 de octubre de 1954.—El Ingeniero Jefe. Fulgencio Pérèz Cascales. 785-O.

AVILA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Emiliano Robledo López

Émplazamiento Villanueva del Aceral. Objeto: Instalación de un electromotor de 60 HP, en su industria de molineria. No se solicita importación de maquineria.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y reintegrados, dentro del plazo de diez dias en las oficinas de esta Delegación, avenida de Portugal. 27.

Avila. 3 de noviembre de 1954.-El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.

10 679-O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Martin Belinchon Barrios

Nombre de su representante: Don Luis de Rivera Zapata — Marqués de Villamag-

na, 10, Madrid.
Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: Once litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jarama.

Término municipal en que radicarán las obras: San Martín de la Vega (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en art 11 del Real Decreto-ley núm. 33, el art 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un pla-zo, que terminará a las doce horas del dia en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente. inclusive a la de publicación del pre-sente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-tar en la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompa-tibles con el Transcurrido el plazo fija-do, no se admitira ninguno más en com-

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fitado pudiendo nestre al acto antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de

ello el acta que prescribe dicho articu-lo, que será suscrita por los mismos Madrid. 29 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón.

4.549-0.

AYUNTAMIENTOS

ALMAGRO

Con sujeción al pliego de condiciones, se anuncia subasta pública para el arriendo conjunto de las siguientes exacciones municipales:

Servicios del Matadero.

Rodaje de carruajes y caballerías por las vias municipales.

Inspección y reconocimiento de carnes, leche pescados y otros mantenimientos cestinados e abasto público Bebida: espirituosas y alcoholes. Alguiler de los utensilios de pesar y

medir

Rerogida de basuras y monda de pozos negros:

Ocapación de la via pública con puestos de venta.

Impuesa de cinco centimos sobre uro de vinos (excluídos los comunes) de pasto) y sidras de todas clases, cedidos po. al Estado po. al Estado Carries frescas y saladas.

Tipo de licitación: 1245 000 pesetas

Duración del contrato. Tres años naturales, a contar de 1 de enero de 1955 a 31 de diciembre de 1957.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaria de este Ayuntamiento. celutegradas con 4.70 pesetas ajustadas al modelo que al final se inserta y acompa-nando el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de in-capacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5 º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

cales, de 9 de enero de 1953 El pliego de condiciones, con las Ordenanzas y tarifas estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento du-rante los días laborables y horas de oficina

Garantía provisional: 25 000 pesetas. Garantía definitiva 3 por 100 del importe de la adjudicación definitiva de la subasta.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Se entregarán, durante el citado plazo, en la Secretaria del Avuniento y en las horas de oficina.

La apertura de las plicas se verificará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y del Secretario, que dará fe.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado de las tarifas y pliegos de condiciones, que acepta integramente, para el arriendo conjunto, mediante pública subasta, de las exacciones municipales de servicios del Matadero municipal; rodaje de carruales y caballerías por las vías municipales: inspección y reconocimiento sanitario de carnes, leche pescados y otros mantenimientos destinados al abasto público: bebidas espirituosas y alco-holes: carnes frescas y saladas: alcuiler de los utensilios de pesar y medir recogida de basuras y monda de bozos negros; ocupación de la vía pública con
puestos de venta; impuesto de cinco céntimos sobre litro de vinos (excluídos los comunes o de pastos) y sidras de todas clases, cedido por el Estado durante los años de 1955 1956 y 1957; se compromete a tomar a su cargo dicho arriendo por la cantidad de pesetas cénti-

mos (en letra).

(Fecha v firma del proponente.)

Almagro. 2 de diciembre de 1954.—El

Alcalde (llegible)

10.661—O.

ARGENTONA

SUBASTA

No habiéndose presentado reclamación alguna contrà el pliego de condiciones, se anuncia la contratación por subasta pública de las obras de pavimentación de calles, urbanización construcción de carnicerías y alcantarillado, detalladas en veintitrés proyectos parciales que forman el titulado Plan general de Mejoras 1952, y tres mil novecientas diez pesetas con sesenta y ocho céntimos (1 163 910.68), con sujeción a los provectos aprobados y ollego de condiciones redactado al efecto.

El plazo de ejecución de las obras será el que determina cada proyecto y, en su conjunto, el de quince meses a partir de los diez dias siguientes a la notifi-cación de la adjudicación definitiva, y el pago se hará a base de las certificaciones de obra ejecutada que expida el se-nor facultativo-director de las mismas.

Los proyectos, pliego de condiciones y demás antecedentes relativos a la subasta se hallan de manifiesto en la Secretaria municipal, en horas hábiles de oficina

La fianza provisional que se establece será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea la antidad de veintitrés mil doscientas setenta y ocho pesetas con veinte céntimos (23.278,20), y la definitiva el 4 por 100, o sean cuarenta y seis mil quinientas cincuenta y seis pesetas con cuarenta céntimos (46.556,40), y podrán constituirse en metálico, valores públicos y cédulas del Banco de Crédito Local de España.

La: proposiciones se presentarán en la Secretaria del Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho de esta Alcaldía, con las formalidades establecidas en el artículo 34 del vigente Reglamento de Contratación Local a las doce horas del día siguiente hábil a aquel otro; también laborable, en que se cumo an los veinte días hábiles de haber sido publicado este aruncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Modelo de proposición

Don, que habita en calle número con carnet de identidad número, expedido; enterado del anuncio publicado con fecha en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia del día, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras comprendidas en el Plan general de Mejoras 1952, se compromete a realizarlas, con sujeción estricta a los proyectos pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de pesetas cén-timos (cantidad escrita eleva-(cantidad escrita claramente en letra)

(Fecha v firma del proponente.)

A la vez. y por separado y a la vista deberá cresentar el oportuno esguardo justificativo de haberse consignado la cantidad que se expresa en el atacio como fianza provisional La proposición se extenderá en papel sellado correspondiente. Los que concurran a la subasta deberán acreditar que se hallan al co-rriente en el pago del retiro obrero, se-guros obligatorios, accidentes 'el abalo

y contribución industrial o de utilidades. El importe del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia. v el de los que se publiquen en la Prensa diaria y radio de Barcelona, serán de cuenta del adjudicatario.

Argentona. 27 de noviembre de 1954.— El Alcalde-Presidente José Forti Ros.—El Secretario, Jesús Corral.

4.206-O.

HELLIN (ALBACETE)

El Alcalde de esta 'udad de Hellin (Albacete).

Hace saber: Que habiendo quedado desierta la primera subasta celebrada para la contratación de las obras de construcción de ocho viviendas protegidas en la Pedenía de Isso de este término munici-pal para la realización de la Casa-cuartel

de la Guardia Civil de la citada localidad, acogidas a los beneficios del régimen pro-tegido del Instituto Nacional de la Vivienda por la Ley de 19 de abril de 1939 y en cumplimiento del acuardo adoptado por el excelentisimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de noviembre último, se sacan a subasta pública dichas obras, con iguales condiciones y requisitos exigidos, y que fueron hechos públicos por edicto de este Ayuntamiento, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO nú-mero 302, del día 29 de octubre del año

El proyecto técnico de las expresadas obras ha sido redactado por los Arquitec-tos don Adolfo Gli y don Arturo Mongrell López.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 607.992.89 pesetas, siendo la fianza provisional para participar en la subasta, que será constituída en la Caja Municipal, de 30.399,64 pesetas, y la definitiva, de 60.799.28 pesetas.

La presentación de proposiciones económicas y demás documentos exigidos para optar a la subasta se admitirán en la Seoptar a la subasta se admitrin en la Se-cretaría de este Excmo. Ayuntamiento, dentro de los veinte días naturales, conta-dos a partir del siguiente al en que se pu-blique el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las trece horas. La apertura de los sobres que se presenten tendrá lugar al siguiente día de terminarse el plazo de presentación y hora de las doce (día hábil), de cuyo hora de las doce (día hábil), de cuyo acto dará fe el señor Notario.

El proyecto completo de las obras, con sus pliegos de condiciones, estará de manifiesto al público en la Secretaria del Ayuntamiento, todos los días laborables y a las horas de diez a trece, hasta la vispera de la celebración de la subasta, pudiendo las personas interesadas solicitar todos cuantos datos y aclaraciones estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hellín, 1.º de diciembre de 1954.—El Alcalde, F. Alonso.

Modelo de proposición

propio (o como apoderado legal de dc), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio publicado el BOLETIN OFICIAL DEL ESTA cado el BOLETIN OFICIAL DEL ESTA-DO núm ..., del día ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la ad-judicación en pública subasta de las obras de construcción de ocho viviendas protegidas en la Pedanía de Isso, de este término municipal, con arreglo al proyecto técnico confeccionado por los Arquitectos don Adolfo Gil Alcañiz y don Arturo Mon-grell López, se comprometo a la ejecución de tales obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones.
por la cantidad de pesetas con ...
... céntimos, lo que supone una baja de
...... pesetas del tipo de tasación

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio y categoria que emplec en las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas por las disposiciones vigentes.

Acompaña a esta proposición el resguardo de haber constituído la garantia provisional del 5 por 100 del til de ta-

(Fecha y firma del proponente.) 1.192-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

BARCELONA

Habiendo sufrido extravio los resguardos de depósito transmisibles números 152.759 y 152.770, y los intransmisibles números 178.784, 178.785 y 186.784, de pesetas nominales 15.000, 11.000, 3.000, de pesetas nominales 15.600, 11.000, 3.000, 9.500 y 5.000, en títulos de la Deuda Amortizable 3.50 por 100, emisión 1951, obligaciones de la Deuda Municipal de Barcelona, emisión 1941, acciones Sociedad General Aguas de Barcelona, Deuda Perpetua Interior 4 por 100 y Deuda de Amortizable 4 por 100, emisión 1951, res-Amortizable 4 por 100, emisión 1991, respectivamente, expedidos por esta Sucursal en 22 de junio de 1943, 23 de junio de 1943, 8 de abril de 1933, 8 de abril de 1933 y 8 de febrero de 1936, a favor de doña Modesta Marieges Bassolas, se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero se expedirán dublicados de dichos resguardos, según deplicados de dichos resguardos, según determinan los artículos cuarto y 42 del vigente Reglamento del Banco, quedando éste exento de toda responsabilidad. Barcelona, 25 de noviembre de 1954.

El Secretario, Jesús Vizcaino Fábregues. 10.588.—P.

BANCO DE ESPAÑA

JAEN

Extraviados resguardos de depósito transmisibles números 4486 y 4641, de pesetas nominales 3.000 y 7.000, en Deuda Amortizable 3.50 por 100, emisión 15 julio 1951, a nombre de doña Consuelo Borrell Mitelbrun, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción del presente anuncio no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicados según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsa-

bilidad.

Jaén, 27 de noviembre de 1954.—El Secretario (firma ilegible).

10.607-P

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

En el anuncio publicado el día 18 del pasado mes de noviembre, referente a la numeración de las Cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie B, amortizadas en el sorteo de 2 de dicho mes, se han cometido los errores materiales siguientes:

Dice:	Debe decir:
29.791 a 90	29.781 a 90
67.891 a 900	67.891 a 99
144.861 a 70	114.861 a 70
repetido	138.801 a 90
229.261 a 80	229.261 a 70
567.481 a 99	567.481 a 90

Lo que se hace público a los efectos oportunos. Madrid 4 de diciembre de 1954.

HOTELES TURISTICOS, S. A. (HOTURSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la indicada Sociedad para el próximo día 27 del actual diciembre, y hora a las doce, en primera convocatoria, y para el siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social, calle del Mar, número 76. Valencia, al objeto de acordar sobre et siguiente

Orden del dia

1.º Ampliación del capital social, con la consiguiente modificación del artículo septimo de los Estatutos sociales,

Facultar al Consejo de Administracion para que pueda cambiar de comicilio si las circunstancias lo requieren, previo los trámites legales correspondien-tes, modificando a tal efecto el artículo

tes, modificando a tal efecto el artículo tercero de los Estatutos sociales.

3.º Ampliar el número máximo de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, modificando al efecto el artículo 29 de los Estatutos sociales.

Valencia, 3 de diciembre de 1954.—El Presidente del Consejo de Administra-ción, José Meliá Ballester.

10.680-P.

OARBONIFERAS DE UTRILLAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el dia 20 del actual, en el domicilio social, Los Madrazo, núm. 10. Madrid, a las quince horas, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Enajenación de bienes de la Com-pañía, autorizando, en su caso, para otor-gar escrituras o documentos que fueran necesarios a las personas que se designen.

2.º Disolución de la Sociedad.

La Junta se reunirá, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, el día siguiente a la fecha fijada para la primera reunión, y en caso de invalidez de ésta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con una antelación de cinco días, por lo menos, al señalado para la Junta hayan depositado en el domicilio social sus acciones o el resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en un Estableci-

miento de crédito. Madrid, 2 de diciembre de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

10.648-P.

FRIO INDUSTRIAL, S. A.

Para la Junta general extraordinaria que se celebrará en el local social, calle Eras de Vila, núm. 25, primero, se con-voca a los señores accionistas para el dia 26 del actual, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en caso de no reunir suficiente número de accionistas para el siguiente dia 27, a la misma hora y local, como de segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Elección de cargos de administra-

dores.
2.º Nombramiento de censores de

cuentas

3.º Proposiciones que reglamentaria-mente presenten el Consejo o los señores accionistas.

Figueras, 1 de diciembre de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Ginjaume. 4.558.—P.

VINOS Y AGUARDIENTES, S. A.

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Entidad, que se celebrará el dia 28 del actual, a las cuatro y media de la tarde, en primera convo-catoria, y el día 29, a la misma hora, en catoria, y el dia 29, a la lifisma hola, en segunda convocatoria, si procede, en el salón de actos de la Sociedad «La Unica», calle de Barceló, núm. 7, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión an-·terior.

2.º Examen, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio 1953-1954.

3.º Nombramiento de Censores para el ejercicio 1954-1955.

Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la pre-

sente Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Proposiciones del Consejo de Administración y de los señores accionistas.

Madrid, 3 de diciembre de 1954. 10.655-P.

MERCADOS Y EDIFICIOS PUBLICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones de la misma que en el sorteo celebrado el día 23 de los corrientes, ante el Notario de Madrid don Luis Hernández González, han resultado amortizados los títulos siguientes:

El pago de los títulos amortizados, pre-via deducción de los impuestos correspondientes, se reembolsará a partir del dia 1 de enero próximo en los Bancos de Bilbao y Santander y sus sucursales de Madrid.

Madrid, 3 de diciembre de 1954.—El Director Gerente.

10 659-P.

ASOCIACION NACIONAL DE INTER-CAMBIO Y EXPORTACION, S. A., EN LIQUIDACION

El Consejo de Administración de esta Sociedad comunica que en Junta general extraordinaria celebrada el 20 de noviembre de 1954 se ha tomado el acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad. Igualmente se ha procedido al nombramiento de la Comisión Liquidadora, que ha quedado constituída como sigue:

Don Angel Velaz Fernández, calle De-

licias, 34.

Don Antonio Segurado Guerra, Censor

Jurado, José Antonio, 27.
Don Manuel Ruiz de Ojeda y Feduchy. Censor Jurado, Principe, 14.

chy. Censor Jurado, Principe, 14.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Regimen Juridico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Madrid, 22 de noviembre de 1954.—El Secretario del Consejo de Administra-

ción (ilegible).

10.660-P.

MANUFACTURAS CERAMICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que para tratar del proyecto de ampliación de ca-pital y modificación de Estatutos que tal aumento haga necesario se reunirá en el local social el próximo día 21 de diciembre, a las once horas.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 26 de noviembre de 1954.-Por el Consejo de Administración, el Gerente.

10.678-P.

CERAMICAS MANISES, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el articulo 19 de los vigentes Estatutos, este Consejo ha decidido convocar Junta ge-neral extraordinaria de accionistas para el próximo día 22 de diciembre, hora de las once de la mañana, en primera convocatoria, y en el caso de no reunirse el quórum preciso para la celebración de la misma, por segunda convocatoria, al siguiente dia, hora de las once, en el domicilio social. Los temas a tratar serán los siguientes: 1.º Dimisión del Consejo. 2.º Examen de la labor desarrollada por el mismo. 3.º Procedencia o improcedencia de la ampliación del Consejo en nueve plazas más y consiguiente modifica-ción del artículo 31 de los Estatutos. 4.º Nombramiento de nuevos Consejeros. 5.º Modificación del artículo 19 de los Estatutos.

Manises, 21 de noviembre de 1954.— El Pte. del C. Admón, Vte. Mora Vilar. 10.672-P

OMNIUM BARCELONES, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de «Omnium Barcelonés, S. A.», en liquida-«Omnium Barceiones, S. A.», en liquida-ción, a Junta general extraordinaria, que se celebrará, de primera convocatoria, en el domicilio social, calle Córcca, núme-ro 335, 1.~1.³, a las diez horas del día veintidós de diciembre próximo, para darles cuenta de la liquidación del patri-monio social y someter a su aprobación el balance final de la misma y la cuenta del activo, que deberá repartirse por acción cuyo balance y propuesta de disacción, cuyo balance y propuesta de dis-tribución del activo con la Memoria explicativa se pondrán a disposición de los accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta. Si no concurriere suficiente número de accionistas, se celebrará, de segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día.

Barcelona. 30 de noviembre de 1954.— El Presidente del Consejo de Administración.

10.656-P.

SOCIEDAD MINERA E INDUSTRIAL DE GALICIA, S. A.

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

Mediante escritura otorgada ante el Notario don Luis Verdú Verdú en Barce-lona el 30 de julio de 1954 quedó disuelta la «Sociedad Minera e Industrial de Galicia, S. A.» y liquidado su capital social, según el siguiente balance: Activo, acciones en garantía, pesetas 150; resultados de ejercicios, pesetas 969.781,54; Caja, pesetas 200.218,46. Total del activo, pesetas 1.170.150. Pasivo, acciones en garantia, pesetas, 150; capital, pesetas 1.170.000. pesetas, 150; capital, pesetas 1.170.000. Total del pasivo, pesetas 1.170.150.—Los accionistas liquidadores. 10.657—P.

FILMOFONO, S. A.

En cumplimiento del artículo 10 de los Estatutos sociales y a los fines expresa-dos en el artículo 17, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día veintinueve del corriente mes de diciembre, a las diecisiete horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 67, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y propuesta de reparto de beneficios, correspondientes al ejercicio 1953-54.

2.º Aprobación de la gestión d Con-

seto de Administración.
3.º Designación de Censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Para el caso de que la Junta no pudiese tener lugar por falta de quorum, se ce-lebrará, en segunda convocatoria, el dia treinta siguiente, a la misma hora y lugar señalados.

Las tarjetas de asistencia podrán ser retiradas, previo el depósito de los títulos o resguardos bancarios en la Caja de la Sociedad, hasta los cinco días antes de la fecha fijada para la celebración de la

Madrid, 1 de diciembre de 1954.-El Consejo de Administración.

10.658-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTOS

En virtud de providencia del día de hoy, se acuerda hacer saber que en este Juzgado de Primera Instancia número 19 Jurgado de Primera Instancia numero 19 se tramita expediente de jurisdicción voluntaria, promovido por doña Maria A-varez García, sobre declaración de ausencia de su esposo, don Atilano Calzado Coronel, el cual se marchó del domicilio conyugal, calle de Navarra, número 13, el 14 de mayo de 1950, sin que se hayan

vuelto a tener noticias del mismo. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2038 de la Ley Procesal civil, extiendo el presente con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Ma-nuel Torres.—V.º B.º: el Juez de Primera Instancia, Acisclo Fernández.

10.673-A. J.

1.3 6-12-954

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de Primera Instancia número tres de esta capital en los autos de procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por don Teodoro Montiel Sánchez contra don José María de la Torre López, sobre reclamación de cantidad, correspondiente a un préstamo hecho con garantía hipotecaria, se saca a la venta en pública y segunda subasta, término de veinte días y con la rebaja del 25 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo para la primera, las fincas especialmente hipotecadas, que son:

En término de Vicálvaro

- 1.ª Huerta, antes tierra, en término de Vicálvaro, hoy anexionado a Madrid, partido judicial de Alcalá de Henares, en esta provincia, al sitio de La Calderera, en el camino de la Torre. Comprende una superficie, según el título, de una hectárea setenta áreas y ochenta y una centiáreas, pero según medición recientemente practicada, la verdadera super-ficie es una hectarea ochenta y siete áreas y tres centiareas. Dentro de los linderos existe una casa de planta baja, estanques y dos pozos, con motores de 3 H.P. y de 1/5 H.P.
- 2.ª Rústica. Una tierra en término municipal de Vicálvaro, hoy anexionado a Madrid, titulada del Cerrejo, al sitio de La Calderera; de caber, una fanega y tres celemines de marco real, equivalentes a ochenta áreas cincuenta centiáreas.
- 3.º Rústica. Otra tierra en Vicálvaro. hoy anexionado a Madrid, al sitio deno-

minado Encima de la Calderera: de ca- 1 ber seis celemines, equivalentes a quince areas cincuenta y tres centiareas.

Las dos fincas últimamente descritas.

colindantes entre si, formando hecha una sola, cuya descripción es la siguiente:

Una tierra en término municipal de Vicalvaro, hoy anexionado a Madrid, en los sitios de La Calderera y Encima de la Calderera, de una fanega y nueve ce-lemines de marco real, equivalentes a no-venta y seis áreas tres centiáreas. Sobre la finca descrita se halla construida una casa de una sola planta, un gallinero con cerca de ladrillo y un pozo. Para que tenga lugar la citada subasta.

que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 8 de enero próximo, a las once de su mañana, advirtiéndose a los licita-

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran la cantidad de 101.250 pesetas por la primera finca, y de pesetas 50.625 por la segunda, que son los que sirven de tipo para esta segunda subasta.

Segundo. Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual al 10 por 100 del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certifica-Tercero. ción del Registro, a que se refiere la re-gla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación. y que las cargas o gravamenes anterio-res y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los tes, entendiendose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 3 de diciembre de 1954.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).

10.646-A. J.

ALGECIRAS

EDICTO

Don José María Alvarez Terrón, Juez de Primera Instancia e Instrucción del partido de Algeciras.

Hago público: Que habiéndose ordenado por la Subsecretaria del Ministerio de Justicia el expurgo de todos aquellos procedimientos que con arreglo a las leprocedimientos que con arreglo a las le-yes civiles, penales o disposiciones de or-den administrativo hubieran sido incoa-dos antes del 1 de enero de 1923, con-forme a lo dispuesto en la norma pri-mera de aquella Orden, se concede el término de quince días, a contar de la fecha de publicación del presente para que puedan formularse lás reclamaciones correspondientes. correspondientes.

Algeciras, veintidos de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez. José Maria Alvarez Terrón.—El Secretario, Francisco Rodríguez.
4.558—A. J.

BELMONTE

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia se halla instruyendo expediente promovido por don Emilio Francos Villar, mayor de edad. casado, vecino de Madrid, sobre declara-ción de fallecimiento de doña María del Pilar Francos González, que nació en La Espina, concejo de Salas (Oviedo), el 11 de octubre de 1869, desde donde se ausen-tó a Cuba y República Argentina hace más de sesenta años, sin que desde en-tonces se hubieran tenido noticias de ella

Lo que se hace saber a los efectos pre-

venidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Belmonte (Oviedo), 11 de octubre de 1954.—El Juez accidental, Francisco de A. Fernández.—El Secretario, José García. y 2.4 6-12-954 10.248-A. J.

CELANOVA

EDICTO

El Juez de Primera Instancia de Celanova,

Hace saber: Que en este Juzgado se promovió, por Balbina Fernández Miguez, vecina del lugar de Pias (La Merca), expediente de declaración de fallecimiento de su esposo, Pedro Blanco Borrajo, vecino que fué de dicho lugar de Pias, y cuyo actual paradero se desconoce pasa de catorce años.

Celanova, veinte de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — El Juez (ilegible). —El Secretario, Moisés Amador. 10.251-A. J. y 2.a 6-12-954

CORDOBA

Don Policarno Cuevas Trilla. Magistra-do, Juez de Primera Instancia núme-ro dos de esta capital y sustituto del de igual clase número uno de la misma.

Hago saber: Que en el concurso vo-luntario de acreedores de don Patricio Ortiz Ruz. mavor de edad, casado con doña Isabel López y López, letrador y vecino de Córdoba, se ha dictado la si-

guiente:

«Providencia.—Juez sustituto, Magistra-do señor Cuevas.—Córdoba primero de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—Dada cuenta: el anterior escrito con los tres estados formados por el Sincon los tres estados formados por el Sindico, dentro de termino, únanse a la pieza de su razón. Se convoca a Junta de acreedores para el reconocimiento de créditos, señalándose al efecto el dia nuince de enero próximo, y hora de las doce. Para ello, citese en forma al concursado y a cuantos acreedores tengan su domicilio o representación en Córdoba y a los demás, por edictos que se fijarún en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicarán en el «Diario Local de Córdoba» y en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletin Oficial» de esta provincia, dirigiendo para ello las de esta provincia, dirigiendo para ello las comunicaciones necesarias, pudiendo los aerecdores y el deudor examinar hasta el día de la convocatoria los estados del Síndico y los títulos de los créditos, a cuyo Sindre y los littilos de los creditos, a cuyo fin quedará todo ello de manifiesto en Secretaría.—Lo mandó y firma su señoría. Doy fe.—Policarpo Cuevas.—Ante mi. J. Maria Cortazar.»

Todo lo cual se hace público a los efec-

tos acordados y en cumplimiento de lo

mandado.

Dado en Córdoba a dos de diciembre de mil novecientos cincuenta v custro.— El Juez, Policarpo Cuevas Trilla.—El Secretario, José M.ª Cortazar. 10.667-A. J.

SALAMANCA

Ерісто

Don José María García Delgado, Magistrado, Juez de Primera Instancia nú-mero dos de Salamanca y su partido.

mero dos de Salamanca y su nartido.
Hago saber: Que en este Juzgado se
tramita, a instancia del Procurador don
Ildefonso García Alvarez, en nombre y
representación de doña Ana Josefa Salgado Sánchez, vecina de Calvarrasa de
Abajo, de esta provincia, asistida de su
corposo, expediente da declaración de foesposo, expediente de declaración de fa-Ilecimiento de sus tíos don Nicolás Antonio y don Francisco Hilario Diego San-chez, quienes se ausentaron de Calvarrasa de Abajo para Estados Unidos en los primeros lustros del siglo, y de los que no se tienen noticias desde 1929 y 1938, respectivamente.

Lo que se hace público a los fines prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Salamanca a dlez de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, José María García.—El Secretario (ilegible).

10.242-A. J.

5° 2.3° 6-12-954

REQUISITORIAS

Dajo apercibimhento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse
los procesados que a continuación se evpresan en el piezo que se les fija o contar desde el día de la publicación del
anuncio en este periódico oficial y ante
el Juzgado o Tribunal que se señala, se
les etta. llama y emplaza, encargándose
a todas las autoridades y Agentes de la
Policia Judicial proceden a la busca captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arregio a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento
Criminal.

JUZGADOS CIVILES

LAZANO MONJON, Demetria-Felisa; de veinticuatro años, soltera, hija de Dionisio y de Gabriela, natural y vecina de Valladolid, y en la actualidad en ignorado paradero; procesada en sumario 288 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Valladolid.—(5357).

ROMERO ALVAREZ, Manuel; de sesenta años, natural de Granada, casado, Agente Judicial que fué de este Juzgado, con domicilio últimamente en Alicante, calle de Bereng ler de Marquina. 16, bajo, centro; procesado en sumario 14 de 1953 por calumnia a autoridad, estafas y escandalo público; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villajoyosa.—(5358).

GAGO LOBO, Fernando: de veinticinco años, soltero, albañil, hijo de Benigno y Elvira natural de Albalat de la Rivera (Valencia), que se hallaba residiendo últimamente en esta capital y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 309 de 1953 sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado número 1 de Zaragoza.—(5360).

ARGUEDAS MARTINEZ. Julian; mayor de edad, Jefe de taquillas del local Zaragoza. Club de Fútbol. natural y vecino de Zaragoza, cuyo actual paradero se ignora: procesado en sumario 36 de 1953 sobre apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Zaragoza.—(5361).

SANCHEZ IGLESIAS. Alberto; de veinte años. hijo de Ricardo y de Manuela, soltero, natural de Bilbao; procesado en sumario 406 de 1953 por quebrantamiento de condena.—(5362);

AGUILAR CEBOLLE, José; de diecinueve años, con domicilio desconocido; y

Un tal DOMINGO; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesados en sumario 326 de 1951 sobre robo.— (5367):

BOIZA CANAL, Rafael; de treinta y un años, hijo de Juhán y de Rosario, natural de Madrid e ignórase su paradero; procesado en sumario 350 de 1953 por quebrantamiento de condena.— (5368);

MOLINA PIQUERAS. Julio: de cincuenta y siete años, hijo de Aniceto y de Julio, casado, natural de Elche de la Sierra, estañador, en ignorado paradero: procesado en sumerio 335 de 1953 por quebrantamiento de condena.— (5369);

CALAP ESCARLICH, Vicente. (a) «el Bufa»: de cuarenta y nueve años, soltero, hijo de Françisco y de Pilar, natural de Valencia, cuyo último domicilio tuvo en dicha capital, camino del Grao, número 80; procesado en sumario 348 de 1953 por quebrantamiento de condena.—(5371); y

HONRUBIA PRIETO, José: de sesenta y seis años, hijo de Antonio y de Maria Antonia, natural de Mahora (Aibacete); procesado en sumario 346 de 1953 por quebrantamiento de condena.—(5372).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Zaragoza.

SURRIBAS MAS. Pedro; domiciliado últimamente en Barcelona, Juegos Florales, 48; procesado por estafa en causa 43 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid.—(5389).

MONTAÑES SANCHEZ; Luis; natural de Cehegin, soltero, obrero, de veinticuatro años, hijo de José y de Andrea, domiciliado últimamente en Murcia, Espinardo, Casas Baratas, calle Mercedes, 4; procesado en sumario 211 de 1953, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Murcia.—(5390).

CASEDA GURREA. Moisés; de treinta y un años, hijo de Gabriel y de Julia, natural de Calahorra, vecino de Zaragoza, calle de Burgos, 39, albañil; y

RECIO ESTRADA, Francisco; de treinta y dos años. soltero, hijo de Eduardo y de Maria, natural de Melilla, vecino de Zaragoza: procesados en sumario 7 de 1953, sobre robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Zaragoza.—(5395).

RODRIGUEZ JIMENEZ, Josefa; de unos treinta y seis años; procesada en sumario 117 de 1954, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albacete. — (5397).

RUIZ SERRANO, Francisco: hijo de Manuel y de Antonia, de treinta y un años, natural y vecino de Jódar, soltero, tratante: procesado en sumario 190 de 1950, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar.—(5399).

NAVARRO BLAY, Carmen; natural de viva y vecina de Valencia, soltera, sirvienta, de veinte años, hija de Antonio y de Carmen: procesada en causa número 16 de 1954 por hurto.—(9619). y

PALOMARES TOMAS. Honorio; natural y vecino de Utiel, soltero, chófer, de treinta y dos años, hijo de Francisco y de Concepción; procesado en causa número 342 de 1940 por robo — (7.372)

de Concepción: procesado en causa número 342 de 1940 por robo.—(7.372).

Comparecerán dentro del término de diez días antes el Juzgado de Instrucción número dos de Valencia.

MARTINEZ GARCIA, Sotero, conocido por Cándido; hijo de Catalina, de treinta y cuatro años, casado, jornalero, natural de La Puerta de Segura y vecino de Puebla del Príncipe (Ciudad Real), que ha residido también en Sollana (Valencia): procesado en causa número 31 de 1954 por hurto: comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo.—(9.465).

BASTEROS ARCHANGO. José Luis: de treinta años, natural de Zaragoza y vecino de Madrid, hijo de Joaquín y de Josefa: procesado en causa número 221 de 1954 por falsedad.—(9857), y

O TIZ GONGORA, Eloy: de veinticuatro años, soltero, natural de Guadix (Granada) y vecino de Madrid, hijo de Eloy y de Angela; procesado en causa número 192 de 1948 por falsedad.—(9 690).

Comparecerán dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número dieciséis de Madrid.

SERRANO DIAZ. Valentín; natural de Miguelturra (Ciudad Real) y vecino de Madrid, casado, jornalero, de cuarenta y cinco años, hijo de Emilio y de Vicenta; procesado por hurtos en causa número 465 de 1949; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Madrid. (6.738).

LOPEZ CASERO, Bonifacio: hijo de Manuel y de Lázara, natural y vecino de Fuente el Fresno, soltero jornalero, de sztenta años: procesado en causa número 149 de 1954 por hurto: comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real. (8.221).

MARTINEZ MANZANO. Antonio; de diecisiete años, hijo de Antonio y de Maria, natural de Baza y vecino de Haza Grande en Granada; procesado por robo en causa 513-1953; comparecerá en el término de diez días ante el juzgado de Instrucción número tres de Granada. (7555).

CASADO MONTENEGRO. Angel: de veintiséis años, hijo de Eusebio y de Inés, soltero, sin profesión, natural y vecino de Pueblonuevo: procesado en causa número 52 de 1954 por apropiación indebida: comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fuenteobejuna.—(5.848).

TORO ORDOÑEZ. José: de setenta y tres años. hijo de Manuel y de Gracía, jornalero. viudo, natural de Antequera y vecino de Málaga: procesado por hurto en causa número 438 de 1954.—(9.770), y

HERRERA CREUS. José: de veintiocho años, hijo de José y de Gracia, sin profesión, casado, natural y vecino que fué de Granada; procesado por estafa en causa número 11 de 1953.—(8 448).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Granada.

ROMERO MUNOZ, Natividad, de cuarenta y dos años, soltera, natural y vecina de Madrid, hija de Nicanor y de Josefa; procesada por robo en causa número 261 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dieciséis de Madrid, (9.688).

Rectificación

Habiéndose omitido el Juzgado donde han de comparecer los siguientes procesados, se rectifica debidamente:

BOIZA SANCHEZ, Juan; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en sumario 340 de 1951 por estafa.— (4992); y

CARRERE LOPEZ, Angel; conocido también por Domingo Suárez Arnaiz; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 372 de 1954 por uso de nombre supuesto—(4993).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ge-

afe.